

Etnonacionalismo Mapuche y ciudadanía Argentina: convivencialidad

Veronica Azpiroz Cleñan¹

Tiempo de los brotes fríos 2017

Aparición con vida de Santiago Maldonado!

La represión en Enero pasado a la comunidad mapuche Pu Lof en Resistencia en Cushamen, provincia de Chubut, fue tomada por los medios de comunicación hegemónicos en un lenguaje demonizador hacia algunos dirigentes mapuche, sin lograr poner en debate conceptos políticos respecto a la nación, Estado, república, ciudadanía, plurinacionalidad, etc. El propósito de este escrito es traer el *mapuche kimün* (conocimiento mapuche) para que dialogue con la ciencia política, de modo que la Ministra de Seguridad Bullrich- que en estos días está muy insegura – deje de comprarse el libreto *chilensis*.

La identidad cultural y étnica es explicada por el politólogo mapuche Mariman, José (2012) a través de las subjetividades y la autoadscripción. Se pregunta: “¿se puede construir etnicidad e identidad mapuche de la nada misma? No. Responder positivamente a este interrogante implicaría dejar de considerar que recuerdos, memoria histórica, parentesco, lengua, tradiciones, costumbres, mitos, símbolos, y valores son parte, aunque subjetiva, de la cultura considerada en *latu sensu* (precondiciones étnicas diferenciales básicas)”.

Los pueblos preexistentes al Estado hemos tenido y tenemos una lengua, territorio y espiritualidad. Al ser incorporados a través de la fuerza al Estado muchas de estos elementos constitutivos se fueron perdiendo o debilitando. En Argentina la lengua oficial que se habla es el castellano o español, lengua impuesta por España. La religión oficial es el catolicismo atribuida por la Iglesia Católica a la Corona Española y la delimitación del

¹ Lic. Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Doctoranda Salud Colectiva. UnLa (Universidad Nacional de Lanús). Email: zomonewen@gmail.com
Comunidad Mapuche Epu Lafken. Los Toldos. Pcia. Buenos Aires.

territorio nacional fue determinado del Rio Salado hasta el sur por la Campaña al Desierto. La frontera chile-argentina, terminó de delimitarse entre la década del '30 y '40 (PDTS_CIN_CONICET 2015) Argentina es una construcción jurídica-política-administrativa que en su estructura esconde su génesis: el genocidio mapuche.

En algunos Estados como Bolivia y Ecuador el movimiento indígena ha denominado su preexistencia bajo el concepto de nacionalidades. En Canadá se han llamado Primeras Naciones. En el caso de Argentina y Chile hemos acuñado el concepto de Pueblo – Nación Mapuche desde el 92 hasta aquí. *Pu mapuchengen* es la expresión en *mapuzungun* (lengua del habla del territorio) para denominar la totalidad de población mapuche a ambos lados de la Cordillera de los Andes. Tal es el caso de los kechuas que tienen su territorio ancestral bajo varias Estados: Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador, los miskitos en Honduras y Nicaragua, los guaraníes en Brasil, Paraguay y Argentina. Es decir hay una demografía de la morenidad previa a la conformación de los Estados Nacionales que persiste a pesar de las fronteras estado-nacionales.

La reforma constitucional del '94 reconoce la preexistencia de pueblos originarios. Más de 30 pueblos, en total (Censo 2010) somos. La existencia del Estado Argentino no es obra de la naturaleza, debemos decirlo. Pierre Maugué (1981), dice que las "naciones son de alguna manera los planetas lentos del cielo político; su existencia tiende a medirse a escala milenaria, la de los estados a escala de siglos y la de los regímenes políticos a escala de decenios"

Dice Mariman -*diez cóndores*- llamamos "identidades estado-nacionales a la construcción de ciudadanía que los Estados Republicanos han realizado en el proceso de conformación del Estado Nacional". Las naciones son realidades premodernas.

Marshall (1980) sostiene que la ciudadanía se construye en un contexto histórico (Inglaterra), donde primero se adquirieron los derechos civiles, luego los políticos y finalmente los sociales. Esa ciudadanía se sostiene y sigue vigente en América Latina hasta la llegada de Evo Morales a la presidencia de Bolivia. En Europa el proceso de resquebrajamiento de los Estados Nacionales se inicia antes, en la década del '80 y '90 con el derrumbe de la URSS y el fenómeno de la globalización colabora en esa disolución. El final de la Unión Soviética como Estado dió lugar a la irrupción de las naciones previas o

anteriores a la misma y la migración internacional también puso en jaque el concepto de ciudadanía. ¿Ciudadanos ante qué comunidad política? La Unión Europea como constructo supranacional no alcanza a borrar el nacionalismo vasco y/o el catalán, ellos reivindican su derecho a la autonomía intentando que España sea en su estructura constitucional un reflejo de las naciones previas. Pero además que Europa sea una unión de naciones y no de Estados o de ambos a la vez.

La ciudadanía es entonces, un espacio de mediación entre los sujetos y el Estado, en el cual se desarrollan formas cooperativas o de alianzas para ejercer derechos. En el caso de sociedades multiculturales o pluriétnicas, la ciudadanía política para naciones o pueblos originarios tiene un doble status, por un lado el derecho de ser colectivos específicos con derechos diferenciados (derecho al autogobierno, derecho a la representación y derechos poli-étnicos) y por otro lado los derechos universales como cualquier ciudadan@. La ciudadanía plurinacional es un emergente del pensamiento político de los pueblos originarios en América Latina. Ni Europa ni Asia han logrado resolver a nivel burocrático administrativo del Estado este proceso. Sin embargo en la literatura nacionalista vasca o de otras naciones de España se recoge la idea de Estado plurinacional tan atrás como el fin de la dictadura de Franco.

Las condiciones étnico diferenciales que posibilitan el etnonacionalismo mapuche son: el *mapuzungun* (lengua de la gente de la tierra) el *gijañmawün*, (espiritualidad propia) el *wajmapu* (territorio histórico y ancestral). Podríamos decir que también existe un genotipo y un fenotipo, pero no nos interesa poner de relieve lo biológico, sino el *azmapu* (leyes de la naturaleza) y el *azmogen* (leyes sociales y culturales para el buen vivir).

La autodeterminación no necesariamente debe realizarse a través de la secesión y creación de un estado independiente y soberano; sino también al interior de los Estados ir a un proceso de autonomización (autodeterminación-interna). Es decir un proceso de descentralización que otorga poder a ciertos territorios, dado sus características particulares (históricas, etnodemográficas, geográficas, etc). Eso es lo que se llama en literatura especializada la región autónoma. Un ejemplo de ellos es la Región Autónoma del Atlántico Norte en Nicaragua. A la Argentina no debería serle complicado entender la idea dado que es un país federal. De manera que puede haber bajo el nivel de Estado, regiones autónomas, como es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nosotros no hemos hablado nunca de instalar un Estado mapuche, porque sabemos de la existencia de otros pueblos hermanos con los que hemos convivido por siglos intercambiando saberes y bienes materiales. Nuestra historia y nuestros principios hablan de la convivencialidad con lo diverso. Nosotros levantamos la bandera de la autodeterminación y la autonomía mapuche para refundar el Estado con la condición de la Plurinacionalidad. Ese es el neoconstitucionalismo que postulamos para este presente y para nuestro devenir histórico: la coexistencia de muchas naciones, sujetos políticos y sujetos de derecho dentro del Estado Argentino. Nuestra nación es mapuche, y nuestra ciudadanía es argentina.

La autodeterminación no necesariamente debe realizarse a través de la secesión y creación de un estado independiente y soberano; sino también al interior de los Estados ir a un proceso de autonomización (autodeterminación-interna). Es decir un proceso de descentralización que otorga poder a ciertos territorios, dado sus características particulares (históricas, etnodemográficas, geográficas, etc).

El eje del conflicto territorial entre la nación mapuche y el Estado Argentino gira en torno al modelo de desarrollo capitalista que sostienen los Estados Republicanos que en sus fundamentos sostienen la propiedad privada. Pieza clave del liberalismo político. Este concepto jurídico-político brinda las garantías para la acumulación del capital, la explotación de los recursos no renovables, la producción de bienes y servicios para el mercado. Cada comunidad mapuche podría hoy en las siete provincias donde estamos vivos nombrar su conflicto territorial. Para muestra basta un botón. Las declaraciones del Intendente de Esquel Sergio Ongarato en Radio Splendid en estos días son más que lascerantes:

Lo que a nosotros nos preocupa de esto (la desaparición de Santiago Maldonado) es que, como ciudad turística, nos pone en el tapete, no por nuestras bellezas (naturales), no por nuestro centro de esquí, sino que nos complica desde el punto de vista turístico porque aparecemos con esta mala noticia, que es conocida ya en todo el país.

Al parecer es más valioso el dinero del desarrollo turístico, que una vida humana en plena democracia y con Estado de Derecho. El autoritarismo de mercado se fagocitó al

Intendente de Esquel. La desaparición forzada de Santiago Maldonado por parte de fuerzas de seguridad del Estado nos coloca en una democradura o dictablanda (O'Donnell y Schmitter, 1986).

Siguiendo con el análisis de tan excelso pensamiento Esquelense, pareciera que las “bellezas naturales nuestras” han sido también producto del ingenio humano y hasta podría llegar a inferirse que fueron obra de sus manos. Ahí se muestra descarnadamente la visión antropocéntrica que la filosofía mapuche tensa desde su afirmación biocéntrica en cada conflicto territorial. Nosotros somos parte de un todo natural somos parte del *ixofilmogen* (todas las vidas) no somos ni dueños, ni superiores. Estamos en igualdad de condiciones y jerarquía.

La represión a *Pu Lof en Resistencia* Cushamen es la cristalización de un conflicto latente que existe entre el Estado Argentino y la nación mapuche desde hace mucho tiempo. No se concentra ni en Chubut ni en Neuquén sino en las siete provincias argentinas donde tenemos presencia los y las mapuche. La desaparición de Santiago Maldonado, solidario con el pueblo mapuche, tiene varias aristas. La Gendarmería no buscaba un artesano hippie, buscaba disciplinar lo mapuche, aleccionando en *Pu Lof en Resistencia* al resto de las comunidades y organizaciones mapuche. Buscaba borrar la memoria de nación mapuche, memoria de una identidad política. En el oeste y en el este de la cordillera, somos mapuche.

Pero esta ciudadanía política argentina para l@s mapuche tiene intensidad solo al momento del sufragio, bien lo sabe el Movimiento Popular Neuquino. Podría afirmarse que los y las mapuche somos ciudadanos incompletos o subciudadanos (Aznar, L. 1994) porque los derechos colectivos ancestrales no pueden ser ejercidos hasta el momento en la Res- Pública Argentina: justicia comunitaria, educación autónoma, medicina ancestral, resguardo de los cementerios indígenas, protección del derecho de autor ancestral, etc. Diana Lenton (2017) sugiere que la desaparición de Maldonado, además tiene una intencionalidad de romper o quebrar los lazos solidarios de la ciudadanía argentina con la nación mapuche. Evidentemente, la plaza del 11 de Agosto muestra su intento fallido.

¿Cómo resolver entonces, sino no es por la vía de la represión un conflicto cultural, territorial, ambiental y político? ¿Puede la condición de plurinacionalidad en tanto

dispositivo jurídico-político constitucional ser una respuesta para un cambio de paradigma de Estado y sociedades con matrices culturales heterogéneas y diversas?

El emergente del pensamiento político mapuche en este caso específico en Chubut, expresa como punta de iceberg algo que está latente en la conciencia del pueblo mapuche. Nosotros tenemos memoria de los acuerdos entre la Nación Mapuche y el Estado Argentino y memoria de acuerdos entre la Nación mapuche y el Estado Chileno. Siempre ha estado presente la posibilidad de realizar acuerdos interétnicos y parlamentos con el incipiente Estado Argentino o con la Corona Española (Briones-Carrasco 2000). Es decir, hay memoria y hay pensamiento político propio mapuche. Los tratados entre 1742 y 1878 que recuperan dichas autoras, analizan al menos dieciséis tratados dando muestra de lo que sostengo.

Las articulaciones sociopolíticas, las nuevas formaciones comunales, las alianzas intersectoriales muestran que la insurgencia política-epistémica mapuche está pariendo un “nosotros” de carácter decolonial en la región sur de América Latina. El país de las manzanas está dejando de ser una enunciación romántica de lo mapuche, para pasar a ser la expresión de un sujeto político con memoria.

El multiculturalismo liberal reconoce la existencia de lo diverso, siempre y cuando no interfiera en las relaciones de poder, no interfiera en la cultura dominante. Tal es el caso de la promoción del turismo con comunidades originarias, la promoción de artesanías y de la música como bienes de compra y de uso que no cuestionan el orden establecido, sino más bien dan muestra que todavía existen *the exotic people*. Se recorren grandes Parques Nacionales donde muestran el chimango, el lago, el pehuén y ... *how beautiful people!* que vende sus artesanías o cobra el uso del camping. Hasta ahí todos amigos. Ahora el problema emerge cuando lo exótico deviene desafiante de la concentración de la propiedad de la tierra y pone en el escenario de lo público que su territorialidad está amenazada por el extractivismo. Y es el mismo Estado el que garantiza esa asimetría económica, ambiental y política.

Muestra de ese proceso de reduccionamiento territorial y político es la migración del campo a la ciudad. Contra todo imaginario colectivo, la provincia con mayor concentración de pueblos originarios es la provincia de Bs. As. Somos 300.000 (INDEC, Censo 2010) por lo

cual, esa cifra ofrece algún indicio del fenómeno que acarrea el despojo territorial y el empobrecimiento generado por el mismo. El 70% del pueblo mapuche viven en las ciudades (CEPAL, 2012). Otro dato interesante sobre los cuales no hay cifras oficiales o estudios referidos a dicha temática pero sabemos que existe, es la determinación social de la salud de esos 300.000 originarios que son tratados con la categoría de pobres o inmigrantes “límitrofes” en los servicios de salud pública que en su mayoría padecen enfermedades originadas por el reduccionamiento: falta de vivienda, de calidad en los alimentos, hacinamiento urbano, incapacidad de proyectarse como colectivo, etc.

La plurinacionalidad entonces, se opone al multiculturalismo no como categoría cultural sino como categoría política. Podríamos decir que la multiculturalidad reconoce la asimetría política mientras la plurinacionalidad es un mecanismo para equiparar las desigualdades sociohistóricas que devienen políticas. La plurinacionalidad viene a resolver como dispositivo constitucional y político una deuda epigenética de los Estados Republicanos con las pre-existencias de las naciones originarias.

Y esa plurinacionalidad aporta o recupera un principio básico sobre el que se organizan las sociedades de los pueblos originarios. Aporta el paradigma del Buen Vivir como contrapeso al modelo de desarrollo capitalista. Aporta el valor de lo humano en relación simétrica con la naturaleza, en contraposición al capital por sobre la vida humana y la acumulación.

El paradigma del Buen Vivir- vivir bien, en nuestra lengua *Küme Mogen o Küme Felen* está basado en un concepto biocéntrico donde no hay jerarquía del ser humano sobre la naturaleza o “recursos naturales”. No hay lugar por lo tanto para el concepto de propiedad. La aproximación más cercana a este principio filosófico dentro de un Estado sería el de propiedad comunitaria. Puede sumarse el autocontrol territorial, la administración de los bienes y servicios de manera circular, la no generación de excedente y el sostenimiento de la soberanía alimentaria en cada territorio para la reproducción social de la vida. Se intercambia lo que se necesita, no hay excedente. Este paradigma hace referencia a la circularidad de los bienes y servicios, ligados a la retroalimentación para su reproducción social. De manera que todo lo que se entrega o se da, vuelve a quien dio por primero transformado. Ese es el principio de reciprocidad que sostiene nuestra filosofía mapuche.

Según, David Choquehuanca, ex canciller del Estado Plurinacional de Bolivia afirma que el Buen Vivir es “buscar la vivencia en comunidad, donde todos los integrantes se preocupan por todos. Lo más importante no es el humano (como plantea el socialismo) ni el dinero (como postula el capitalismo), sino la vida. Se pretende buscar una vida más sencilla. Sea el camino de la armonía con la naturaleza y la vida, con el objetivo de salvar el planeta y dar prioridad a la humanidad.” (Diario La Razón, de Bolivia, 3-2-210).

Hay un solo planeta, una sola luna, una sola humanidad en la cual nosotr@s, esa hermosa moreneidad viene a susurrar a la sociedad argentina de nuestra re-existencia y de nuestra convivencialidad con lo diverso.

BIBLIOGRAFIA

- AZNAR LUIS (1994). Democratizaciones, mercado y ciudadanía. Repositorio Universidad San Andrés. Dpto de Humanidades.
- BENDIX REINHARD (1974). Estado Nacional y Ciudadanía. Ed. Amorrortu. Bs. As. Argentina.
- BRIONES C. Y CARRASCO M. (2000) Pacta sunt servanda. Capitulaciones, convenios y tratados con indígenas en Pampa y Patagonia (Argentina 1742-1878).
- CEPAL/CELADE (2012). Atlas Socio demográfico de los pueblos indígenas en Argentina. Desigualdades y territorialidades.
- CHOQUEHUANCA, DAVID (2010). Diario La Razón, de Bolivia(3-2-2010).
- INDEC (2010) Resultados ECPI 2004-2005. Encuesta Complementaria de los Pueblos Indígenas.
- KYMLICKA WILL (1995).Ciudadanía Multicultural. Una Teoría liberal de los derechos de las minorías, Capítulo I, Paidós, Buenos Aires. Argentina.
- LENTON, DIANA (2017). El nuevo enemigo público. Revista Anfibia.
- LUQUE BRAZÁN, J. CARLOS. (2007) De la Ciudadanía Nacional a la Ciudadanía Postnacional: Globalización, Derechos Humanos y Multiculturalismo. UNAM. México.
- PIERRE MAUGUÉ (1981) Contra el Estado-Nación. Ediciones de la Torre, Madrid.
- CONYCET. PROYECTO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL. (2014) Población Mapuche de la cuenca Nahuel Huapi: hacia el reconocimiento identitario y sus derechos socioeconómicos y culturales.
- MARSHALL THOMAS (1950). Citizenship and Social Class, Cambridge, Cambridge University Press, London, England.
- MARIMAN JOSÉ (2012). Autodeterminación. Ideas políticas mapuche en el albor del siglo XXI. Ed. LOM. Chile.
- MARIMAN JOSE (2017). Awkan tañi mülean mapun kimün. Mañke ñi pukintun. Ed. Heinrich Böll Stiftung. Chile.
- O'DONNELL Y SCHMITTER (1986). Transiciones desde un gobierno autoritario. Ed. Paidós.
- WALSH CATHERINE (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. Revista Tabula Rasa Nro.9 Bogotá jul./dez. 2008.